



MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 172  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL  
CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta Nro. 59 de la Comisión Directiva, de fecha 09-08-2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Güiraldes Nro. 4535 de Barrio Liceo II Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nro. 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 171800 - s/c - 13/09/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 28 de septiembre de 2018 a las 20:00 hs en el predio de empleados de la Cooperativa sito en calle Buenos aires esq. San Luis. Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Delegados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2°) Tratamiento de la modificación del artículo 1° del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada; 3°) Tratamiento de la modificación del artículo 5° del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada; 4°) Tratamiento de la modificación del artículo 25° del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada. 5°) Modificación del artículo 10° del reglamento de banco ortopédico. 6°) Consideración del Proyecto de Reglamento Interno para el Servicio de Sepelio de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número

ro de Delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - N° 171692 - \$ 3717 - 13/09/2018 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO  
REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de septiembre de 2018 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea general extraordinaria. 2) Tratamiento y aprobación de la Modificación del ESTATUTO SOCIAL. El secretario.

3 días - N° 171161 - \$ 580,68 - 13/09/2018 - BOE

COMISIÓN PERMANENTE  
FIESTA NACIONAL DEL OLIVO  
ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

Por Acta nro. 329 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre del 2018, a las 17 hs. en la Sede Social, sita en calle Belgrano Nro. 375, Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria 2015 / 2016; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2015 /2016, cerrado el 31 de Marzo del 2016. Firmado La Comisión Directiva.-

1 día - N° 171315 - \$ 734 - 11/09/2018 - BOE

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 28 de Septiembre de 2018, a las 14:30 hs. en el piso 13 de la TORRE OFICINAS del Complejo 773 ubicado

en Avda. Marconi N° 773, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la cláusula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. 3- Análisis de la situación económica del contexto general y repercusiones en las curvas de inversión y avance de obra. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

5 días - N° 171411 - \$ 5272 - 17/09/2018 - BOE

FUNDACIÓN FONDO DE  
MUJERES DEL SUR

Por Acta de Consejo de Administración N° 103 de fecha 28 de enero de 2016 se informa que las integrantes del Consejo a saber; Mabel Busaniche DNI 5.116.402, Estela Díaz, DNI 16.728.016, Carmen Colazo DNI 11.976.201, Ana Falú DNI 05.641.727 y Carmen Beramendi CI 1.169.577/9, con la participación como invitadas de Mariela Puga, DNI 22.486.370 y Rosa Dure DNI 20.681.383 establecieron como nuevo domicilio para la sede de la Fundación la calle Faustino Allende 245, dpto. A, de barrio Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 171512 - \$ 520,80 - 11/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ

Por Acta N° 244 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2018, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Setiembre de 2018 a las 15 horas en la sede sita en calle Independencia esquina Juana Azurduy, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 171521 - s/c - 13/09/2018 - BOE

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Carlos Pellegrini, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 22 de Septiembre de 2018, a las 15:30 hs. en el local escolar. El orden del día será el siguiente: \* Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. \* Lectura de la Memoria anual. Consideración del Balance y Cuadro Comparativo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2018. \* Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. \* Elección de tres miembros para integrar la mesa electoral. \* Elección de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º y 3º. Vocales Suplentes: 1º, 2º, 3º y 4º. Tribunal de Cuentas: 3 miembros Titulares y 1 miembro suplente. \* Escrutinio. Los interesados en presentar Listas podrán hacerlo hasta el 14 de Septiembre de 2018, en la administración de la Asociación.

3 días - N° 171651 - \$ 3024 - 13/09/2018 - BOE

#### **MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERV (MACES)**

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 10 de Octubre de 2018 a las 13,00 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2018, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y

proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas, (de los Estatutos sociales).

3 días - N° 171252 - s/c - 11/09/2018 - BOE

#### **CENTRO COMUNITARIO POR AMOR ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 196 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2018, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 05/10/2018, a las 12 Horas, en la sede social cita en la calle Belardinelli 3578 de Barrio Las Flores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados, que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario y 3) Consideración y Aprobación de Balance Irregular del mes de Diciembre de 2016 y Consideración y Aprobación de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuenta del año 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 170840 - \$ 614,88 - 11/09/2018 - BOE

#### **LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Convoca a Asamblea para el 8/10/2018 a las 20 horas, en el Salón de Actos de la Municipalidad Local sito en calle 25 de Mayo N° 15 de la Localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última Asamblea. 2) Ratificar y rectificar los términos de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Asociados llevada a cabo el día 28/04/2018 y que por error fue publicada en el Boletín Oficial con fecha 28/04/2017. 3) Designación de dos Socios para que con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 169650 - s/c - 12/09/2018 - BOE

#### **ACERCAR ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 20/09/2018 a las 20 hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Realización de la Asamblea fuera de término; 2) Lectura y aprobación del Acta N° 378 de fecha 30/05/2017; 3) Memoria y Balance ejercicio 2017; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2017 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 6) Reforma del Estatuto Social. No habiendo número

suficiente a la hora indicada, la Asamblea se realizará una hora después sesionando con el número de socios presentes, de acuerdo al Art. N° 30 del Estatuto Social.- La Secretaria.-

3 días - N° 170710 - s/c - 12/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL**

Convoca a Asamblea General ordinaria el día miércoles 3 de octubre de 2018 a las 18 hs, en el Hospital Infantil Municipal, Lavalleja 3050 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2º) Lectura del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó Fiscalizador y Comité de Ética correspondiente al Ejercicio Contable 2017-2018. La secretaria. Agosto 2018.-

5 días - N° 170871 - s/c - 12/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 21/09/2018, a las 20 hs. en Sede social. ORDEN EL DÍA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación del Acta N° 362 del 14/07/2017; 3) Memoria y Balance Ejercicio 2017; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2017; 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. No habiendo número suficiente a la hora indicada, la Asamblea se realizará una hora después, sesionando con el número de socios presentes, conforme al Art. 30 del Estatuto Social.- Secretaria: Gladys Tórtolo.

3 días - N° 170909 - s/c - 13/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA NUEVA CORDOBA**

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "NUEVA CORDOBA" convoca a ASAMBLEA ANUAL DE ASOCIADOS para el día 29 de septiembre de 2018 a partir de las 14,00 horas en la sede social de Balcarce 226 Planta Baja local 1 de la ciudad de Córdoba en la que se trata el ORDEN DEL DIA SIGUIENTE; 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General Cuadro e Gastos y Recursos por el período 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Contador. 4º) Tratamiento de la

cuota societaria . 5º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en todos los cargos, conforme al Estatuto del Centro . 6º) Cierre de la Asamblea. Córdoba, 25 de julio de 2018.-

3 días - N° 171064 - s/c - 13/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS**

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 21.30 HS EN EL CUARTEL DE LA INSTITUCIÓN CALLE VELEZ SANSFIELD DE BALLESTEROS. ORDEN DEL DIA: 1-LECTURA DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR. 2-DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR ACTA ASAMBLEA. 3-LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO CERRADO 30-04-2018. 4-DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA. 5-RENOVACIÓN PARCIAL COMISIÓN DIRECTIVA PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, 2º, 4º Y 5º VOCALES TITULARES POR DOS AÑOS, VOCALES SUPLENTE Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO. 6-FIJAR LA CUOTA SOCIAL. 7-INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. TRANSCURRIDA UNA HORA DE LA FIJADA PARA LA ASAMBLEA Y NO ESTUVIERAN PRESENTES LA MITAD MÁS UNO DE LOS SOCIOS LA MISMA SE REALIZARÁ CON LOS PRESENTES Y SUS RESOLUCIONES SERÁN VÁLIDAS.

3 días - N° 171167 - s/c - 11/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO**

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 344 de la Comisión Directiva de fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día jueves (27) veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho a las 19:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea Extraordinaria. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Elección de Cinco (5) Miembros Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión

Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - N° 171168 - s/c - 11/09/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LA ASUNCION DE MARIA**

En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, y siendo las 11 Hs, horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María", los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día: 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la Memoria: En Elena, a los 3 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, se convoca a la Asamblea General ordinaria para el día 28 de septiembre a las 10:00 hs., a realizarse en la sede social en calle Pasaje Cura Brochero n189, para tratar el siguiente orden del día. 3) Informe de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de dos mil diecisiete y el 31 de diciembre del mismo año. 4) Lectura y consideración del Estado Patrimonial, Memoria y Balance del período 2017. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de Autoridades, acorde a lo dispuesto por el Estatuto de esta Institución.

5 días - N° 171231 - s/c - 13/09/2018 - BOE

#### **RESIDENCIA INFANTO JUVENIL SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 05/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/10/2018, a las 20 horas, en la sede central sita en la calle Avellaneda 674, Barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Informe y explicación de lo realizado por la Comisión Normalizadora; 2) Elección de Autoridades; 3) Designación de dos asambleístas que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 171313 - s/c - 12/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/09/2018, a las 20:00 horas, en el

Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 23 con cierre el 31 de mayo de 2018; III. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; IV. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 171475 - s/c - 12/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO**

Convocase a Asamblea General EXTRAORDINARIA de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco, para el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE de 2018, a las 20:00 hs en primera convocatoria, y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea general extraordinaria; 2.- Tratamiento y Aprobación de la MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL en sus artículos 2º, 3º, 16º, 28º, 29º, 31º, 32º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 42º, 47º y 48º.-

8 días - N° 169427 - \$ 2039,36 - 12/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 27 de Septiembre de 2018, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento los Esta-

dos Contables y Memoria del año 2017; 4) Fijar importe de cuota social para el ejercicio 2019.

3 días - N° 169558 - \$ 920,76 - 12/09/2018 - BOE

#### **CLUB NAUTICO SANTA ROSA**

##### **SAN IGNACIO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de septiembre de 2018, a las 10 hs, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, San Ignacio, Ped. Sta Rosa, Pcia de Córdoba-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2018.- 4º) Consideración contratación servicios de vigilancia nocturna.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Podrán participar de la Asamblea los Socios Titulares que estén al día con Tesorería, según lo establecido en el Estatuto Social.-

3 días - N° 170124 - \$ 984,72 - 11/09/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE**

##### **INRIVILLE**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.018, a las 21 horas, en nuestro quincho social sita en calle Chacabuco, predio deportivo del club, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXV, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 3) Designación de Autoridades en cargos vacantes. La Secretaria.

3 días - N° 170276 - \$ 730,44 - 11/09/2018 - BOE

##### **ABC S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre de 2018 a las 10,30 horas en el domicilio legal sito en Sucre 1588/98, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Reforma de Estatuto de ABC S.A. 3) Acuerdo Familiar Laboral. 4) Venta de Inmuebles. 5) Situación Acciones del Sr. Adolfo Jarab. 6) Conformación societaria de

COVYAT SRL. 7) Designación oficial de Castillo y Asociados como auditor de la sociedad F-100 S.A. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:30 horas, en el domicilio legal antes citado. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la información y documentación necesaria vinculada a los temas de la orden del día. El presidente.

5 días - N° 170167 - \$ 3292,20 - 11/09/2018 - BOE

#### **CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 494 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 2018, a las 20:00 hs., en la sede social cita en calle José Manuel Estrada N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 170255 - \$ 1092,36 - 11/09/2018 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 212 de fecha 27 de agosto de 2018 y según lo dispone el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Oc-

tubre de 2013, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Octubre de 2014, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2016 y del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2016.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 170400 - \$ 2650 - 12/09/2018 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

"DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de setiembre de 2018 a las 17 hrs. en primer convocatoria y las 18.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Uruguay N° 850 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Elección de Autoridades.

5 días - N° 170460 - \$ 1456,60 - 13/09/2018 - BOE

##### **BOLOGNINO S.A.**

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al el ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado; 5) Prescendencia de la Sindicatura. 6) Designación de Directores Titulares y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los térmi-

nos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días - N° 170499 - \$ 2798,20 - 13/09/2018 - BOE

#### **FEDERACIÓN MERCANTIL VILLA MARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2018 a las 19 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la Federación Mercantil sita en calle Salta 1122 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, sus Cuadros, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de Auditor, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016 y 2017 respectivamente; y 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: a) Elección de seis miembros titulares por dos ejercicios: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares y b) Elección de dos miembros titulares, por dos ejercicios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Héctor D. Maccarini - Presidente.

3 días - N° 170530 - \$ 1552,56 - 12/09/2018 - BOE

#### **CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO ZONA SUR**

El CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO ZONA SUR hace saber que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para la renovación total de autoridades, el día viernes 14/09/2018 a las 18.00 hs, en El Club Unión San Carlos, sito en Camino San Carlos Km 6, ciudad de Córdoba. Los cargos a cubrir son: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales. El Padrón de Usuarios aprobado se encontrará a disposición para su consulta en la sede del Consorcio, sito en Camino San Carlos Km 9, de la ciudad de Córdoba a partir del día viernes 31 de agosto, de conformidad al Art. 27 de la Ley 6604. Orden del día: 1 Designación de dos usuarios para firmar el acta junto a las autoridades del Consorcio. 2 Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General del 2009 al 2017. 3 Presentación de la lista de Comisión Directiva exhibida ante la Administración Provincial de los Recursos Hídricos. 4 Tratamiento del valor de las cuotas del Consorcio. 5 Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos años. 6 Aprobación de la lista electa. Se hace saber

que las Listas de Candidatos para participar en la elección de la Comisión Directiva, conforme Art. 27 de la Ley 6604, deberán ser presentadas hasta 5 días antes de la fecha de la celebración de los comicios, en la sede del Consorcio de Usuarios de Riego. Fdo. Miguel Ángel Campetella. Presidente. Consorcio de Usuarios de Riego Zona Sur.

3 días - N° 170831 - \$ 4380 - 11/09/2018 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO ASOCIACION CIVIL**

##### **CALCHIN OESTE**

Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de agosto de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2018, a las 20:00 hs., en la sede social cita en calle Alfonsina Storni s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 170572 - \$ 1045,56 - 12/09/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 – 19:30 hs. CONVOCA-TORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 60° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 25 de Septiembre de 2018 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.-2°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 60° Ejercicio

Económico cerrado el 30 de junio de 2018.-3°- Proyecto de Distribución del Excedente del 60° Ejercicio Económico.-4°- Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación y aceptación de los cargos de cinco miembros del Consejo de Administración por dos años de los Sres. Maggi, María Rosa; Baliani, Américo Luis; Martínez, Nora Susana; Menta, Lucía y Del Bianco, Ariel en reemplazo de los Sres. que finalizan su mandato: Sres. Maggi, María Rosa; Baliani, Américo Luis; Martínez, Nora Susana; Menta, Lucía y Peletti, Enrique. b) Designación y aceptación de cargos de tres suplentes por un año de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano y Peletti, Enrique. En reemplazo de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano y Del Bianco, Ariel por terminación de sus mandatos. c) Designación y aceptación del cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año de la Srta. Ledesma, Marilena y el Sr. Renzi, Bruno en reemplazo de la Srta. Ledesma, Marilena que finaliza su mandato y del Sr. Ímola, Rubén Roque por su renuncia. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. -Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa. -

3 días - N° 171097 - \$ 7395 - 11/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO**

El Centro de jubilados y Pensionados de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de septiembre de 2018 a las 17Hs. en su sede social, sita en calle San Vicente Pallotti 24 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 31 (treinta y uno) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho). TERCERO: Motivo por el cual la presente asamblea lleva el N° 1 en el libro respectivo. CUARTO: Consideración del aumento de la cuota social. QUINTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Revisor Cuentas. SEXTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. SEPTIMO: Elección de una nueva comisión directiva, con mandato por dos años, de

acuerdo a lo que determina el estatuto vigente a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuenta Titulares, 1 Revisor de Cuentas Suplente. OCTAVO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 170981 - \$ 1677,36 - 12/09/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CONSEJO DE LA JUVENTUD Y GENERACIONAL

#### TANCACHA

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 641 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170604 - \$ 2229 - 11/09/2018 - BOE

### UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Octubre de 2018 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pública N° 8150 Barrio Guíñazú Sur de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; b) Ratificación de Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2015, al 31/12/2016 y al 31/12/2017; c) Rectificación de Autoridades.

3 días - N° 170947 - \$ 775,68 - 12/09/2018 - BOE

### CLÍNICA ROMAGOSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se comunica a los Socios de CLÍNICA ROMAGOSA S.A. que el día 26 de setiembre de 2018 a las 13:00 horas, se realizará la Asamblea en los términos del Art. 6 de la ley 24.522, en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Deán Funes 429 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba,

para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de Clínica Romagosa S.A., por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representados deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio.

5 días - N° 170597 - \$ 2309,40 - 13/09/2018 - BOE

### S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 28 de setiembre de 2018, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N°104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 88º ejercicio económico cerrado el 30/06/2018; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6-Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. - Cierre de registro de asistencia: lunes 24 de septiembre de 2018 a las 19:00 hs.

5 días - N° 170938 - \$ 2923 - 14/09/2018 - BOE

### LOS ALERCES S.A.C.I.A.

#### VICUÑA MACKENNA

Por Resolución del directorio de fecha 27/08/2018, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A." a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27/09/2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Conalls S. Tierney N° 209 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. El Directorio. Carlos Gerardo José Álvarez - Presidente.

5 días - N° 171210 - \$ 7397,20 - 14/09/2018 - BOE

### COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

#### SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2018, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al septuagésimo noveno (79º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS

SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 171224 - \$ 6560 - 14/09/2018 - BOE

#### ASOCIACION MUTAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 09 de Octubre de 2018 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Limitada San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 39° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. 3) Designar dos socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Dos Miembros Titulares; Un Vocal Titular; Dos Vocales Suplentes; Tres Fiscalizadores de Cuentas Titulares y Dos Fiscalizadores de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 171236 - \$ 2682,96 - 12/09/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

##### VILLA MARÍA

Convoca a los socios de la ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES a la asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Octubre de 2018, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avda. Libertador Gral San Martín n° 284 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1)elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma 2) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; 3)Elección de autoridades. Comisión Regularizadora.

3 días - N° 171447 - \$ 2571 - 12/09/2018 - BOE

Siendo las 15 hs. del sábado 25 de agosto reunidos los miembros de la coordinación en la sede que se ubica en Paso de los Andes N° 238, Barrio Alberdi, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria

para el día 14/9/2018 a las 18 hs. En la sede de la institución para tratar el siguiente temario. 1) Elección de 2 asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente junto con la Secretaria, la Coordinación General y Coordinación Adjunta. 2)Consideración y aprobación de la memoria 2017, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2017. 3)Elección de miembros de la coordinadora y la comisión revisora de cuentas. 4)Alta y Baja de asociados. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 171699 - \$ 2445 - 13/09/2018 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.R.L., CUIT 30-71011046-4, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 9763-B, domiciliada en calle Sucre N° 1484, Piso 3, Oficina A, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a AQUAMARINA TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30-71599640-1, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 16771-A, domiciliada en calle Fraguero 1375, Piso 4, Dpto. B, ciudad de Córdoba, el 0,85% del fondo de comercio dedicado a viajes y turismo, denominado "AGUAMARINA", Legajo 13520, Categoría EVT, sito en calle Sucre N° 1484, Piso 3, Oficina A, Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, Dra. Marcela González Cierny, Duarte Quirós N° 274, 4º piso, Dpto. "B", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, de lunes a jueves en el horario de 10 a 15 hs.-

5 días - N° 170097 - \$ 2078 - 11/09/2018 - BOE

Vendedor: MATÍAS EZEQUIEL BORDON, D.N.I. N° 31.219.273, domicilio en calle Caseros N° 1724, 3º Piso "A", Ciudad de Córdoba. Comprador: Francisco Fernando PIGNATA, D.N.I. N° 37.476.810, domicilio: Ciudad de Tampa N° 2987, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba. Objeto: Seis (06) fondos de comercio, Rubro telefonía celular: venta de equipos y accesorios - Service, ubicados en: a) Duarte Quirós 1400, Piso 2, Nuevocentro Shopping, Stand 271; b) Av. Fuerza Aérea N° 1736, Dino Ruta 20, Stand 13; c) Av. Amadeo Sabattini N° 3250, Hiper Ruta 9, Stand 190; d) Av. Vélez Sarsfield N° 361, Piso 1, Patio Olmos Shopping, Stand 512; e) Elias Yofre N° 1050, Piso 1, Paseo del Jockey, Stand 420; f) Av. Vélez Sarsfield N° 361, Planta Baja, Patio Olmos Shopping, Stand 417, todos de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Estudio Jurídico

Juárez y Lafranconi, Corro N° 353 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 170847 - \$ 2026 - 14/09/2018 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

##### MALAGUEÑO

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después de haber fracasado la primera en calle Juan Manuel de Rosas n° 517 de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día: Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Reconocimiento de lo realizado por el presidente de la sociedad.- Para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 22 de Septiembre de 2018 a las 16:00 horas.

5 días - N° 170696 - \$ 1851,80 - 13/09/2018 - BOE

#### INVERTER BUSINESS S.A.S.

##### VILLA DOLORES

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Edicto complementario al edicto N° 165715 de fecha 9/8/2018. En dicho edicto se omitió decir, que el instrumento constitutivo allí publicado, es el texto ordenado del acta rectificativa, ratificativa y aprobación de texto ordenado de fecha 26/06/2018, que RESOLVIÓ: 1) RECTIFICAR el punto segundo, y el artículo 5 del punto tercero del Instrumento Constitutivo de fecha 19/03/2018, quedando redactados como siguen: SEGUNDO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez millones (10.000.000) de acciones, de valor nominal pesos un centavo (\$0,01) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto 1650 por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ADRIAN MARTIN PORCAL, suscribe la cantidad de diez millones (10.000.000) de acciones, por un total de pesos cien mil (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El artículo 5

del punto tercero queda redactado como sigue:  
ARTICULO 5: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez millones (10.000.000) de acciones, de valor nominal pesos un centavo (\$0,01) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. 2) RATIFICAR en todos y cada uno de sus términos, el resto del Instrumento Constitutivo y cláusulas por las que se registrará la sociedad, de fecha 19/03/2.018. 3) APROBAR el texto ordenado suscripto en fecha 19/03/2.018, y que se transcribe a continuación:

1 día - N° 170844 - \$ 851,36 - 11/09/2018 - BOE

#### AGENCIA PROCORDOBA S.E.M.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.04.2015 que fuera rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.03.2018, se eligieron los siguientes directores titulares por el término de tres ejercicios: (i) Mario Alberto Lorenzo, DNI 27.783.310; (ii) Norberto Mansilla, DNI 17.474.057; (iii) Carolina Benito, DNI 30.771.765. Asimismo, resultó electo como síndico titular por el término de tres ejercicios el Sr. Oscar Gentili, DNI 16.885.745.

1 día - N° 170945 - \$ 161,32 - 11/09/2018 - BOE

#### PASEJES S.A.

#### RIO SEGUNDO

#### ASAMBLEA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA

Debido a que en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 41, de fecha 29/04/16, al redactar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que la misma pretendía reformar, se cometió un error al consignar en letras el importe del nuevo capital social, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/18, se rectifica el error, quedando redactado el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos diecisiete millones novecientos veinticinco mil ochocientos (\$17.925.800), representado por 179.258 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nro 19.550 y sus modificatorias, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Cualquier aumento de capital que sea superior al quintuplo deberá requerirse la conformidad de accionistas que

representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. En cualquier caso, la suscripción por parte de los accionistas será en la proporción que se tenga en oportunidad de la constitución." Se ratificó el resto del contenido de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/16.

1 día - N° 171019 - \$ 654,80 - 11/09/2018 - BOE

#### COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.

#### RIO SEGUNDO

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2016, se aprobó ratificar de manera integral todo lo dispuesto en el Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 de fecha 27/06/2016 debido a que los libros correspondientes fueron rubricados con fecha posterior a la misma. Mediante esta Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2016 se aprobó también de manera unánime designar al Sr. Miguel Ángel González, DNI N° 11.049.006, como Síndico Titular; y como Síndico Suplente al Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI N° 11.992.677.

1 día - N° 171034 - \$ 227,36 - 11/09/2018 - BOE

#### BELBUSTI AGRO S.A.

#### ARROYITO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Rectificación edicto N° 159932 publicado el día 11/07/2018, donde se enunció mal la fecha de la asamblea, aclarando que es 14/04/2016.

1 día - N° 170694 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### RGB TECNOEVENTOS S.A.S.

Constitución del 27.7.2018. Socios: 1) Marcelo Walter Baccola, D.N.I. 21.514.293, CUIT 20215142931, nacido el 24/02/1972, con domicilio en Pizarro 60, ciudad de Montecristo, y 2) Mauricio Franco Laiolo, D.N.I. 23.825.003, CUIT 20238250030, nacido el 30/04/1974, con domicilio en Rivadeo 1215, departamento 4, ciudad de Córdoba, ambos casados, Argentinos, Comerciantes. Denominación: RGB TECNOEVENTOS S.A.S. Sede: Pizarro 60, ciudad de Montecristo, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, realización, producción y representa-

ción artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) Organización y realización de eventos, promociones y campañas publicitarias mediante la utilización en general de todos los recursos tecnológicos tales como pantallas LED y las que en el futuro se desarrollen. Capital: \$40.000 representado por 40.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: Marcelo Walter Baccola: 32.000. Mauricio Franco Laiolo: 8.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Marcelo Walter Baccola en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Mauricio Franco Laiolo, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Marcelo Walter Baccola. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.8. de cada año.

1 día - N° 171145 - \$ 1028,68 - 11/09/2018 - BOE

#### ENVASES AUSTRAL S.A.

#### CONSTITUCION DE S.A.

Fecha: 3/9/18. Socios David Eliezer Teicher, DNI/ CUIT 20-23764298-9, nacido el 29/8/74 domicilio: Rivadavia 624 y Claudio Miguel Trejo DNI/ CUIT 20-23197782-2, nacido el 16/5/73 domicilio: Peredo 479, 3° "A" ambos solteros, Argentinos, Comerciantes de la ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación: ENVASES AUSTRAL S.A. Sede Rivadavia 624 ciudad y Pcia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 vn c/u Suscripción y 1° Directorio: Presidente David Eliezer Teicher DNI/CUIT 20-23764298-9, suscribe 970 acciones y Director Suplente: Claudio Miguel Trejo DNI/CUIT/UIL N° 20-23197782-2, suscribe 30 acciones. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) Compra, venta, producción, fabricación, distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos de papel, polietileno, polipropileno, descartables y/o plástico en todas sus variedades de existencia y producción industrial, inclu-



yendo especialmente bolsas, envases y rollos de material plástico y sus variedades con distinta finalidad (industrial, construcción, comercio, uso doméstico). B) Reciclamiento y recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares o novedosos; fabricación de productos derivados de estos procesos C) Compra, venta, permuta, fabricación, consignación, distribución, consignación, importación, exportación, franquicias y todo tipo de comercialización de productos mobiliarios en todas sus formas, relacionados directamente con el hogar, construcción y gastronomía. Para ello podrá realizar actividades: 1)Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2)Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 3)Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados y subproductos relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales.- 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato y cualquier otro necesario para el cumplimiento del objeto. 6) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación a su objeto. Las actividades son meramente enunciativas y no ta-

xativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la asamblea ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por mismo término con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse en orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la elección de al menos 1 director suplente es obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo de Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya Fiscalización: Prescinda de Sindicatura atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por art. 299 Ley 19.550 adquiriendo los accionistas facultades del art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

1 día - N° 171155 - \$ 2425,40 - 11/09/2018 - BOE

#### AGROVIAL LEONES S.A.

#### LEONES

AGROVIAL LEONES S.A.- ACTA CONSTITUTIVA NUMERO UNO. Constitución de fecha 01/08/2007. Socios: GUILLERMO OSVALDO RAVASI, D.N.I. 13.787.843, nacido el 01 de Enero de 1960, de 57 años de edad, domiciliado en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casado, de profesión comerciante, argentino y REBECA MERCEDES ARMANDO, D.N.I. 20.359.005, nacida el 28 de abril de 1968, de 49 años de edad, domiciliada en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casada, de profesión comerciante, argentina. Denominación: AGROVIAL LEONES S.A.- Sede social: calle Entre Ríos N° 535, Leones, Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad vial 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad de transporte de cosas 3) Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas.- La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. En virtud de esto, la

sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino. Capital, Acciones y Accionistas: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), representado por doscientas (200) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 (t.o.1984) y serán firmados por el presidente y un director. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 18 de la ley 19.550 (t.o.1984). La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de las formas y condiciones de pago. Las acciones serán al portador ó nominativas, endosables ó no, siempre que las disposiciones legales lo permitan, ordinarias ó preferidas, esta última con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo ó no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarse una participación adicional en las ganancias. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de nuevas emisiones, a prorrata de sus tenencias, salvo los casos previstos en el artículo 197 de la ley 19.550 (t.o.1984).El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, las que se harán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, y en un diario de mayor circulación de la misma. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 193 de la ley 19.550 (t.o.1984), pudiendo optar por cualquiera de los procedimientos que menciona dicho artículo. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, la sociedad podrá emitir debentures con ó sin garantía real, dentro o fuera del país, ajustándose a las disposiciones legales vigentes, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera

sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiera; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550 (t.o.1984). Las reuniones y convocatorias del Directorio se regirán por lo dispuesto en el art. 267 de la ley 19.550 (t.o.1984). En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en título públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales ú otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los banco ó instituciones de crédito oficiales ó privadas, otorgar poderes generales, especiales, judiciales ó extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. Representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores ó a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales ó especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos.- Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550 (t.o.1984); b) ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar 3 síndicos titular 3 síndicos suplente, por el término de un ejercicio, quienes deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550 (t.o.1984).- De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Asambleas: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en los art. 236 y 237 de la ley 19.550 (t.o.1984), sin perjuicio de lo allí establecido para Asambleas Unánimes. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencias para que los accionistas den cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 (t.o.1984). Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última una hora después de haber fracasado la primera. Rigen el quorum y la mayoría determinados por los

arts. 243 y 244 de la ley 19.550 (t.o.1984) según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte, 83 y 244 in fine de la ley 19.550 (t.o.1984). Balance, Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán a: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del directorio y sindicatura en su caso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 (t.o.1984); c) a reservas facultativas, conforme a lo previsto en el art. 70 in fine de la ley 19.550 (t.o.1984); d) a dividendos de las acciones preferidas y con prioridad los acumulados impagos; e) el saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser puestos a disposición de los socios.- Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 (t.o.1984) la liquidación será practicada por el ó los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme los arts. 101, subsiguientes y concordantes de la ley 19.550 (t.o.1984) y bajo la fiscalización del Síndico solamente de cumplirse el supuesto de la primera parte del artículo decimoquinto del estatuto. Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. GUILLERMO OSVALDO RAVASI; DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. REBECA MERCEDES ARMANDO, presentes en este acto, quienes manifiestan: a) que aceptan las designaciones efectuadas; b) que declaran bajo fe de juramento que no se encuentran en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 (t.o.1984); c) que a los fines de hacer efectiva la garantía establecida por el art. decimosegundo de este estatuto social, depositan cada uno en dinero en efectivo el importe equivalente al uno por ciento del capital social; se prescinde de la sindicatura; d) que constituyen domicilio especial en Entre Ríos Nro. 535, Leones, Córdoba, Provincia de Córdoba, para lo que firman al pie en prueba de conformidad. Los comparecientes suscriben el capital social de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), en este acto, representado por DOSCIENTAS (200) acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: El Sr. GUILLERMO OSVALDO RAVASI suscribe Cien (100) acciones por la suma

de pesos Cien mil (\$100.000.-) y la Sra. REBECA MERCEDES ARMANDO suscribe Cien (100) acciones por la suma de pesos Cien mil (\$100.000.-).- Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 171156 - \$ 5389,40 - 11/09/2018 - BOE

### AGROVIAL LEONES S.A.

#### LEONES

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA: En la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete se reúnen el señor GUILLERMO OSVALDO RAVASI, D.N.I. 13.787.843, nacido el 01 de Enero de 1960, de 57 años de edad, domiciliado en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casado, de profesión comerciante, argentino y REBECA MERCEDES ARMANDO, D.N.I. 20.359.005, nacida el 28 de abril de 1968, de 49 años de edad, domiciliada en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casada, de profesión comerciante, argentina, a los fines de lo siguiente: 1) Que por este acto ratifican el ACTA CONSTITUTIVA NUMERO UNO: celebrada en la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Agosto del año dos mil diecisiete por la cual constituyen una SOCIEDAD ANONIMA que se denominará "AGROVIAL LEONES S.A." y atento las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, resuelven rectificar los artículos Decimosegundo y Decimotercero del Estatuto, que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Decimosegundo: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en título públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria.-Artículo Decimotercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales ú otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los banco ó instituciones de crédito oficiales ó privadas, otorgar poderes generales, especiales, judiciales ó extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. El

resto de los artículos subsisten en su totalidad. Asimismo en este acto se autoriza al Dr. Carlos Alberto Porporato y/o Antonia Liliana Torres para realizar los trámites pertinentes de inscripción de la sociedad y sus modificatorias. Leída se da por finalizado el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.-

1 día - N° 171158 - \$ 1156,60 - 11/09/2018 - BOE

#### AGROVIAL LEONES S.A.

##### LEONES

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA: En la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a dieciséis días del mes de mayo de dos mil dieciocho se reúnen el señor GUILLERMO OSVALDO RAVASI, D.N.I. 13.787.843, nacido el 01 de Enero de 1960, de 58 años de edad, domiciliado en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casado, de profesión comerciante, argentino y REBECA MERCEDES ARMANDO, D.N.I. 20.359.005, nacida el 28 de abril de 1968, de 50 años de edad, domiciliada en calle Entre Ríos N° 543, ciudad de Leones, casada, de profesión comerciante, argentina, a los fines de lo siguiente: 1) Que por este acto aclara que el ACTA CONSTITUTIVA NUMERO UNO: celebrada en la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, erróneamente se consigno en el Acta 01 de agosto de dos mil siete siendo lo correcto el 01 de agosto de dos mil diecisiete, por la cual constituyen una SOCIEDAD ANONIMA que se denominará "AGROVIAL LEONES S.A. ", 2) Que por este acto se aclara que el ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de fecha 07 de marzo de 2018, se consigno en el Acta el 07 de marzo de 2017, cuando lo correcto es que fue celebrada el siete de marzo de dos mil dieciocho. Asimismo en este acto se autoriza al Dr. Carlos Alberto Porporato y/o Antonia Liliana Torres para realizar los trámites pertinentes de inscripción de la sociedad y sus modificatorias.- Leída se da por finalizado el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.-

1 día - N° 171159 - \$ 741,12 - 11/09/2018 - BOE

#### SUR & AGRO S.A.

##### ADELIA MARIA

#### PRÓRROGA ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2015, se aprobó prorrogar el término de vigencia del estatuto social por 99

años a partir del 31/07/2015. También se aprobó la reforma del "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, contados a partir del día 31 de Julio de 2015, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato" Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 171165 - \$ 180,04 - 11/09/2018 - BOE

#### SUR & AGRO S.A.

##### ADELIA MARIA

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL – EDICTO RATIFICATIVO

Se ratifica la publicación N° 16046 del 10/08/2015, cuyo texto dice..."Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2015, se aprobó y designó el siguiente directorio: Presidente NORBERTO LUIS BUSO BARNETT, D.N.I.: 10.924.586, Vicepresidente: ROBERTO PEDRO CARMEN SOBRERO, D.N.I. N° 6.658.570, Director Suplente: MARIA JULIA SOBRERO, DNI N° 22.928.428, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Por la misma asamblea se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose el mismo en: Avda. San Martín 578 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. Norberto Luis Busso Barnett- Presidente – Río Cuarto, 03/08/2015.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 171166 - \$ 340,72 - 11/09/2018 - BOE

#### AGROSER S.R.L.

##### ALTA GRACIA

EDICTO: "AGROSER S.R.L." Por Acta de Reunión de socios de fecha 15/03/2018; y Acta de fecha 15/08/2018, el socio José CASTILLO, D.N.I. N° 6.433.391, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (988) a favor de la cesionaria Sra. Carina Alejandra CASTILLO, D.N.I. N° 24.973.134, argentina, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 525 – Despeñaderos – Dpto. Santa María, de la Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 01/01/1976, comerciante, casada, y se aprobó la modificación de la Cláusula Cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma, en su parte pertinente: "CUARTO: (CAPITAL SOCIAL). El capital social se fija en la suma de \$ 500.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 500 cada una, que los socios suscriben así: Carina Alejandra CASTILLO 988 cuotas, y Pablo Damián CASTILLO ...". Asimismo, se resolvió elegir para ocupar el cargo de Gerente la Sra.

Carina Alejandra CASTILLO, y en consecuencia modificar la Cláusula Sexta. Igualmente los socios resuelven modificar el domicilio y la Sede Social, a la calle Obispo Trejo y Sanabria N° 226 de la localidad de Despeñaderos – Provincia de Córdoba. Firmado: Mercedes De Brito – Prosecretaria Letrada. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C.C. – Conc. y Soc. N° 7.- Expte. N° 7091074.- Of. 04/09/2018.

1 día - N° 171173 - \$ 582,52 - 11/09/2018 - BOE

#### EL CABURE DEL MATE S.A.

##### VILLA MARIA

#### ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2017 se resuelve elegir como directores titulares a Alejandro Luis Daneo, D.N.I. N° 13.213.172, Adriana Teresa Veglia de Daneo, D.N.I. N° 12.672.585, Carolina Daneo, D.N.I. N° 37.288.040 y como director suplente a Teresa Daneo, D.N.I. N° 39.613.527, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 22 del 21 de Abril de 2017 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Daneo; Vicepresidente: Adriana Teresa Veglia de Daneo; Vocal Titular: Carolina Daneo; Director Suplente: Teresa Daneo.

1 día - N° 171178 - \$ 278,32 - 11/09/2018 - BOE

#### RÉN GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28 de Agosto de 2018 Socios: LUCAS OMAR ACEVEDO, D.N.I. N° 32280652, CUIT/CUIL N° 23322806523, nacido el día 05/04/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ituzaingo 1285, piso 8, dpto. E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y FERNANDO ANDRES AMBROSINO OIENI, D.N.I. N° 36142114, CUIT/CUIL N° 20361421141, nacido el día 23/10/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Caluti 228, Barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. De Córdoba. Denominación: Rén Group S.A.S. Sede: calle Ituzaingo 1285, piso 8, dpto. E, de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o pri-

vadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil representado por doscientas acciones de valor nominal de cien pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B” con derecho a un voto por acción. Suscripción: LUCAS OMAR ACEVEDO, suscribe la cantidad de ciento noventa y ocho (198) acciones. FERNANDO ANDRES AMBROSINO OIENI, suscribe la cantidad de Dos (2) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LUCAS OMAR ACEVEDO, D.N.I. N° 32280652, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FERNANDO ANDRES AMBROSINO OIENI, D.N.I. N° 36142114, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS OMAR ACEVEDO, D.N.I. N° 32280652. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 171192 - \$ 2690,60 - 11/09/2018 - BOE

#### EL PRÁCTICO S.A

En Asamblea General Extraordinaria N°49 del 6/9/16 se resolvió modificar el Art 1° del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina EL PRÁCTICO SOCIEDAD ANÓNIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se fija la sede social en Av. Vélez Sarsfield N°4289 de la Ciudad y Pcia de Córdoba.

1 día - N° 171211 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### MORA SRL

#### CONSTITUCIÓN

Socios: BARRIONUEVO ALOCHIS, Mariela Andrea; DNI 24.303.485, argentina, ama de casa, soltera, 41 años, domiciliada en Goycoechea 1037, Cba; y BARRIONUEVO ALOCHIS, Daniel Eduardo; DNI 27.249.951, argentino, comerciante, soltero, 39 años, domiciliado en Goycoechea 1037, Cba. Instrumento constitutivo: 13/06/2018. Denominación: MORA SRL. Domicilio: Córdoba. Sede: Goycoechea 1037, Cba. Objeto: a) Construcción, reparación, compra, venta, importación y exportación de bombas de combustible e inyec-

tores, para todo tipo de rodados y maquinarias; b) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de repuestos de bombas de combustible e inyectores; c) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para rodados, embarcaciones y maquinarias; d) Reparación, compra, venta, importación y exportación de automotores, motovehículos y embarcaciones; e) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, instalación y reparación de equipos de gas natural comprimido para rodados y maquinarias; f) Auxilio mecánico y servicio de mantenimiento de rodados y maquinarias; g) Explotación de servicios de lavado, engrase y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y maquinarias; h) Fabricación, reparación, compra, venta, alquiler, importación y exportación de herramientas y artículos electrónicos y electromecánicos; i) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de cubiertas y llantas para rodados; j) Reparación, compra, venta, importación y exportación de automotores, motovehículos y embarcaciones; k) Construcción, reparaciones, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; l) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de indumentaria. Toda la actividad que compone el objeto social, podrá ser desarrollada por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al por mayor o menor.- A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y/o consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.- Podrá asumir la representación de fabricantes y productores nacionales o del extranjero, como así también de comisionistas y/o consignatarios. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P. Capital: \$350.000. Administración y Representación: BARRIONUEVO ALOCHIS, Mariela Andrea y BARRIONUEVO ALOCHIS, Daniel Eduardo en forma indistinta. Fiscalización: por los socios. Cierre ejercicio: 31/12. Juzgado: Civil y Comercial de 39ª Nominación, Cba.

1 día - N° 171212 - \$ 1346,92 - 11/09/2018 - BOE

#### PANARMAMA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES DURACIÓN MANDATO

Por acta N° 01 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03.09.2018 se decidió: l) Modificar el Art. 8 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 8º - Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria.” II) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Ariel Gustavo LOPEZ, DNI 23195462, CUIT 20-23195462-8 y Director Suplente: Martin Eduardo GOMEZ, DNI 30126581, CUIT 20-30126581-7. Ambos fijan domicilio especial en sede social y mandatos hasta completar el período vigente.

1 día - N° 171217 - \$ 732,28 - 11/09/2018 - BOE

#### UNIDAD DE TRASLADOS LALLANA S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) DAVID ALEJANDRO LALLANA, D.N.I. N°26131944, CUIT/CUIL N° 20261319447, nacido el día 03/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Totoral 6246, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ, D.N.I. N°22564669, CUIT/CUIL N° 23225646694, nacido el día 10/02/1972, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pichuin 5339, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNIDAD DE TRASLADOS LALLANA S.A.S.Sede: Calle Sucre 384, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ALEJANDRO LALLANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ALEJANDRO LALLANA, D.N.I. N°26131944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ, D.N.I. N°22564669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ALEJANDRO LALLANA, D.N.I. N°26131944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171235 - \$ 2767,04 - 11/09/2018 - BOE

**JOFF S.R.L.**

#### CONSTITUCIÓN

SOCIOS: MARIA VICTORIA SCOLARI, D.N.I. Nro. 25.038.588, CUIT 27- 25038588-4, nacida el 27/02/1976, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Mza 6 Lte 12 - Fincas del Sur y MARICEL ALICIA GROSSO, D.N.I. 17.271.443, CUIT 27-17271443-4, nacida el 04/03/1965, soltera, argentina, bioquímica, con domicilio en calle Mza 8 Lte 10 – Fincas del Sur, ambos de la provincia de Córdoba INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 17/08/2018. DENOMINACIÓN: JOFF S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba. SEDE: Mza 6 Lte 12 - Fincas del Sur, ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad aquí constituida tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: INDUMENTARIA: 1) Comprar y vender todo tipo de calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta en general para hombres, mujeres y niños. 2) Diseñar, confeccionar, fabricar y comercializar calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta. 3) Importar y exportar, transportar y distribuir todo tipo de calzado, indumentaria, ac-

cesorios e insumos relacionados con la vestimenta, así como también de máquinas y equipamiento. 4) Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros. 5) Comercializar y/o explotar franquicias, marcas y patentes, derechos intelectuales, licencias de uso, distribución y concesión de explotación, tanto propias como ajenas. GASTRONÓMICA: 1) La explotación comercial de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, pizzerías, lomiterías, cafeterías, panaderías, confiterías, pastelerías, salones de té, resto bar y food truck; tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio, entrega de productos a domicilio, catering o servicios de lunch. 2) La realización de eventos, fiestas, reuniones sociales de todo lo que se permitan por ley, normas y ordenanzas. HOTELERIA: 1) La explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. 2) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. 3) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. SPA: 1) Servicios en el área de la cosmetología y belleza de la piel. 2) Tratamientos de estética y embellecimiento corporal. 3) La comercialización minorista y mayorista de productos destinados a la cosmetología, perfumería, y belleza. 4) Instalación, explotación y administración de centros de estética corporal. 5) Contratación de locales, consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación del servicio. CONSTRUCCIÓN: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. 2) Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. FINANCIERO: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero

en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: (\$100.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: MARIA VICTORIA SCOLARI, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecta por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. “JOFF S.R.L - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION” (Expte. N° 7472172) – Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. CyC. Of.5.9.18.

1 día - N° 171242 - \$ 2428,52 - 11/09/2018 - BOE

#### RENCIT INVERSIONES S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 3 de Asamblea Ordinaria del 09.07.2018 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Nicolás FERRANTI, DNI 30.330.856 y Director Suplente al Sr. Pier Andrea VALDETTARO, DNI N 40.750.335, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 171262 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### FLIXCOM S.A.S.

#### RIO CEBALLOS

Constitución de fecha 30/08/2018. Socios: 1) GERMAN EDUARDO ALBERIONE, D.N.I. N°29110068, CUIT/CUIL N° 20291100687, nacido el día 28/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 110, piso 1, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLIXCOM S.A.S.Sede: Calle C33, manzana 19, lote 14, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta pro-

pia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN EDUARDO ALBERIONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN EDUARDO ALBERIONE, D.N.I. N°29110068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA BEATRIZ TUTTOLOMONDO, D.N.I. N°26015301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN EDUARDO ALBERIONE, D.N.I. N°29110068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 171273 - \$ 2563,20 - 11/09/2018 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA ASBU-COR S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 27/08/2018. Socios: 1) Eduardo Daniel Asinari, DNI 14.265.757, CUIT/CUIL N° 20-14265757-1, nacido el 04/03/1961, casado, nacionalidad Argentina, comerciante, con domicilio real en calle Arequipa 725, B° Residencial América, ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Pcia. de Córdoba, Argentina; y 2) Alicia Alejandra Busso, DNI 14.537.531, CUIT/CUIL N° 27-14537531-8, nacida el 07/03/1961, casada, nacionalidad Argentina, comerciante, con domicilio real en Arequipa 725, B° Residencial América, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Pcia. de Córdoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA ASBU-COR S.A.S. Sede: calle De los Españoles N° 6071, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, producción, elaboración, importación, exportación y comercialización de comida y/o mercadería congelada, refrigeradas, productos perecederos o no; de helados, postres, sándwiches, bocaditos, masas, canapé, ensala-

das, frutas, productos de panadería y confitería, tortas, masas, café, infusiones, refrescos, productos lácteos, productos cárnicos, bebidas con y sin alcohol, comidas frías y calientes, como así también cualquier otro tipo de producto alimenticio y/o bebida que se relacione directamente con el objeto social. B) Alquiler de vajilla, mantelería y mobiliario para fiestas y eventos; alquiler y ventas de carpas, escenarios, y a todo lo relacionado con eventos y con la actividad gastronómica y hotelera C) Transporte de mercadería de cualquier tipo de producto alimenticio y/o bebida, a través de vehículos de carga acondicionados a tales fines. D) Compra, venta, exportación, importación, consignación, locación y leasing de todo tipo de máquinas, equipos e insumos para la industria de la alimentación y panificación; como así también de vehículos destinados a la carga y/o transporte de mercaderías y productos alimenticios. E) Explotación del rubro gastronómico en locales propios o de terceras personas, en hoteles, bares, comedores y restaurantes; ya sea mediante concesiones o licitaciones de empresas. Preparación de comidas en general, servicios de catering, servicios de lunch, organización de eventos gastronómicos, y toda actividad relacionada con la gastronomía en general; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. F) Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, formación de consorcios, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. G) Participar como proveedor o contratista de empresas públicas o privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones autárquicas y fuerzas de seguridad. F) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte mil representado por 200 acciones de valor nominal Cien pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) Eduardo Daniel Asinari, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) Alicia Alejandra Busso, suscribe la cantidad 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Eduardo Daniel Asinari, DNI 14.265.757, como administrador titular; y la Sra. Alicia Alejandra Busso, DNI 14.537.531, como administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Eduardo Daniel Asinari, DNI 14.265.757. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 171285 - \$ 2208,56 - 11/09/2018 - BOE

#### **CA.RO.CA S.R.L.**

##### **VILLA NUEVA**

JUZG. 1 INS. C.C.F. 1A. SEC.2. Villa María 19/03/18: en asamblea los socios Rubén Esteban ROSA, D.N.I. 14.665.626, Luis Manuel CAJEA, D.N.I. 5.528.744, Héctor CAJEA, D.N.I. 6.602.382; aprobaron la cesión 800 de cuotas (33,33% del capital social) de Héctor Cajeao a Jerónimo Luis Cajeao, 28.064.455.

1 día - N° 171199 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### **RT HIDROSERVICIOS S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Darío Ramón TOSELLI, mayor de edad, de nacionalidad Argentino, DNI N° 26.203.286, casado, de profesión comerciante, con domicilio real sito en calle Ramiro Suarez n° 2250, Sebastián Carlos RODRIGUEZ CORNAGLIA, mayor de edad, nacionalidad Argentino, DNI N° 28.064.806, casado, Profesión comerciante, domicilio real en calle La Madrid n° 531, todos de la ciudad de Villa María. FECHA DE CONSTITUCION: Siete de Febrero del Dos mil Doce 07/02/2012 RAZON SOCIAL: "RT HIDROSERVICIOS S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Intendente Maciel n° 850 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: Transporte y Servicio de auxilio PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL. Pesos Veinte mil (\$20.000). FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y uso de la firma social será en forma conjunta por parte de los socios, quienes lo harán en carácter de socio gerente. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. La resolución que modifica el contrato social en cuanto a los socios, es de fecha siete de abril del dos mil dieciocho 07/04/2018, dicha reunión se llevó adelante en la sede del tribunal de 1ra instancia 1ra nominación secretaria n° 2, de la ciudad de Villa María, con la totalidad de los socios presentes

El señor Sebastián Carlos RODRIGUEZ CORNAGLIA, el cedente, transfiere y vende a la señora Yael María Salome TOLEDO, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales, siendo esto el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social, con todos sus bienes existentes, por un valor de pesos diez mil (\$ 10.000), dinero en efectivo, sirviendo el presente eficaz recibo y carta de pago. Esta operación que fue aprobada por acuerdo del socio restante el señor Darío Ramón TOSELLI, que firma el acta de conformidad. El señor Darío Ramón TOSELLI, deja expresa constancia de la liberación absoluta y total de responsabilidad con respecto a la sociedad y hacia él. El señor Sebastián C. RODRIGUEZ, CORNAGLIA, el cedente y la señora Yael María Salome TOLEDO, el incorporado; a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente. Juzg. 1A INS. CIV. COM. FLIA. 1ª – Secretaria nº 2– V .MARIA.- Fdo.: VUCOVICH, Álvaro Benjamín- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FERNANDEZ, Mará Soledad- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Villa María, 24/08/2018.

1 día - N° 168995 - \$ 1369,28 - 11/09/2018 - BOE

#### **TECNOTRAFO S.R.L.**

##### **VILLA NUEVA**

JUZG.1INS.C.C.F.1A.SEC.2.Villa María  
19/03/18: en asamblea los socios Rubén Esteban ROSA, D.N.I. 14.665.626, , Luis Manuel CAJEA, D.N.I. 5.528.744, Héctor CAJEA, D.N.I. 6.602.382; aprobaron la cesión 800 de cuotas (33,33% del capital social) de Héctor Cajea a Jerónimo Luis Cajea, 28.064.455.

1 día - N° 171201 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### **SWAPS CORDOBA S.A.**

Mediante Acta Asamblea General Ordinaria N° 2 del 09/8/2018 se procedió a ratificar en todos sus términos lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 1 del 20/05/2016.-

1 día - N° 171294 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### **DOSY DOS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2018, se resolvió por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Guillermo

José Amillano, como Presidente del Directorio y a la Sra. Norma Mendizabal, como Directora Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE: Guillermo José Amillano, D.N.I. N° 11.347.147, y DIRECTORA SUPLENTE: Norma Mendizabal, D.N.I. N° 10.252.638, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Presidente Perón (O) N° 1408 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 169369 - \$ 446,28 - 11/09/2018 - BOE

#### **CLINICA PRIVADA HERNANDO S.R.L.**

##### **HERNANDO**

#### **CESIÓN CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO**

En autos "CLÍNICA PRIVADA HERNANDO S.R.L. – INSC. REG. PÚBL. CCIO" Expte.7075418 que se tramitan ante Juzg. 1°Inst. y 1°Nom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río III, Secr.N° 1, se ha pedido la inscripción del Acta N° 166 de fecha 04/12/2017, en la que se dispone que, habiendo comunicado debidamente a la Sociedad su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas y no habiendo ésta hecho uso de su derecho de preferencia al respecto, conforme a la cláusula undécima del Contrato Constitutivo, y según lo resuelto en la reunión de socios del 13/11/2017, el socio Dr. Osvaldo José Loza cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, a favor del Dr. Jorge Osvaldo Righetti, DNI 12.509.732, la cantidad de novecientos cincuenta cuotas (950), valor nominal de Pesos cien cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad, según la última modificación inscripta.- Como consecuencia de esta cesión se incorpora como Socio de la firma el Dr. Jorge Osvaldo Righetti, DNI 12.509.732, lo que es aceptado por los demás socios Mario Antonio STEIGERWALD, Julio Ángel Jesús MALDONADO, Ricardo Sergio ALBERTI, Horacio Alfonso BERNARDI Y Marcelo Antonio BERNARDI. Ya en su carácter de únicos socios de la firma "CLÍNICA PRIVADA HERNANDO S.R.L." resuelven modificar el Contrato Social a fin de adecuarlo a la cesión de cuotas precedente y en forma unánime sustituyen la Cláusula quinta del Contrato Constitutivo que queda redactada de la siguiente

forma: "El capital social asciende a la suma de Pesos QUINIENTOS SETENTA MIL (\$ 570.000.-) representado por cinco mil setecientos (5700) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos cien cada una (\$ 100,00), totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: corresponden al socio Mario Antonio STEIGERWALD: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-); Julio Ángel Jesús MALDONADO: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-); Ricardo Sergio ALBERTI: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-); Horacio Alfonso BERNARDI: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-); Marcelo Antonio BERNARDI: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-); y Jorge Osvaldo RIGHETTI: 950 cuotas de Pesos cien cada una, que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000.-)." Fdo: Dra. Alejandra López, Secretaria.

1 día - N° 170202 - \$ 1304,80 - 11/09/2018 - BOE

#### **MICELAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 26/04/2016, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Eugenio Robles, DNI 29202573, domicilio especial en Av. Fader 3669, Cba.; Director Titular: Federico Javier Robles DNI 26563674, domicilio especial en Av. Fader 366, Cba.; Director Suplente: María Victoria Robles, DNI 28.425.646, domicilio especial en Av. Fader 3669, Cba.

1 día - N° 167364 - \$ 176,92 - 11/09/2018 - BOE

#### **ZETA BUS S.R.L**

##### **RÍO CUARTO**

Aumento de capital-Emisión de nuevas cuotas sociales- Cesión de la totalidad de las cuotas sociales- Cambio de domicilio social. Fecha Acta de reunión de Socios: 10 días del mes de Julio de 2017. Los Socios Adan Arturo Forcone y María Elina Bongiovanni, resuelven de manera unánime, aumentar el capital social en la suma de Pesos ciento noventa mil (\$190.000) como consecuencia del aporte en especie suscripto por el Sr. Forcone, valuado conforme al art. 51 de la ley 19.550, que consiste en:1) Un furgón vidria-



do FIAT IVECO DAILY, tipo minibus, Año 2006, Dominio FWG-159, valuado en la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000). 2) Un furgón vidriado FIAT IVECO DAILY, tipo minibus, año 2005, dominio FAE-404, valuado en la suma Pesos Cuarenta mil (\$40.000). 3) Un furgón vidriado MERCEDES BENZ SPRINTER 413, tipo minibus, año 2009, dominio HZD-917, valuado en la suma de Pesos Noventa mil (\$ 90.000). Por lo que el capital social ascenderá a la suma de Pesos Doscientos once mil (\$ 211.000). Se decidió modificar la cláusula quinta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera “QUINTA: Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos once mil (\$ 211.000) dividido en Veintiún mil cien (21.100) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal de cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Adan Arturo Forcone, suscribe Dieciocho mil novecientos noventa (18.990) cuotas por un valor de Pesos Ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$ 189.900), lo que representa el Noventa por ciento (90%) del capital social y la socia María Elina Bongiovanni suscribe Dos mil ciento diez (2.110) cuotas por un valor de Pesos Veintiún mil cien (\$ 21.100), lo que representa el Diez por ciento (10%) del capital social”. Se resuelve emitir diecinueve mil (19.000) cuotas cuyo valor nominal asciende a la suma de Pesos Diez (\$ 10) cada, correspondientes al aumento de capital. Fecha Acta de reunión de socios: 19 de Julio de 2017. Los Socios Adan Arturo Forcone y María Elina Bongiovanni, resuelven formalizar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que fuera realizada por convenio cumplimentado en su totalidad. Adquieren el carácter de socios ZETA BUS S.R.L Sr. Eduard Ricardo Meichtri, DNI 14.478.723, argentino, divorciado, nacido el 05 de Abril de 1961, de profesión comerciante con domicilio en calle Tristán Burgos N° 366- Dpto 2- Villa Dalcar y Sra. Miroslava Janice Erlicher, DNI 14.314.055, argentina, divorciada, nacida el 17 de Febrero de 1961, de profesión ama de casa, con domicilio en calle San Luis N° 643, Banda Norte, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. Por unanimidad se decide reformar las cláusulas SEGUNDA Y QUINTA, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: “SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Av. Dadone N° 850, Terminal de Omnibus Boletería N° 20, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero” “QUINTA: Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Once mil (\$ 211.000) dividido en Veintiún mil

cien (21.100) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal de cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Eduard Ricardo Meichtri, suscribe Dieciséis mil ochocientos ochenta (16.880) cuotas por un valor de Pesos Ciento sesenta y ocho mil ochocientos (\$ 168.800), lo que representa el Ochenta por ciento (80%) del capital social; y la socia Miroslava Janice Erlicher, suscribe Cuatro mil doscientas veinte (4.220) cuotas por un valor de Pesos Cuarenta y dos mil doscientos (\$ 42.200), lo que representa el Veinte por ciento (20%) del capital social”. Los nuevos socios deciden de manera unánime que el Sr. Eduardo Ricardo Meichtri continuará siendo el gerente de ZETA- BUS S.R.L Río Cuarto..... de Agosto dos mil dieciocho. Ddo: Ana Baigorria. Secretaria.

1 día - N° 170337 - \$ 2046,32 - 11/09/2018 - BOE

#### CEMEP S.R.L.

#### ARIAS

ACTA N° 01: En la localidad de ARIAS, Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de junio de 2018, siendo las 21:00 hs. se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los socios de CEMEP S.R.L: Señores CLAUDIO DANIEL GALLARDO, DNI n° 20.541.470 y GRACIELA BEATRIZ LEYENDECKER, DNI N° 23.428.827 para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de la sede social.- b) Modificación del contrato social en lo referente al CAPITAL SOCIAL.- Abierto el acto los socios deciden de común acuerdo establecer la Sede Social la que se citará en calle Italia n° 953 de la ciudad de Arias, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día “MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL- CAPITAL” Los socios de común acuerdo han aprobado la venta del vehículo Kangoo, marca Renault, DOMINIO PGQ652 y proceder a la adquisición de un Ecógrafo Portátil B/n Mindray Dp-10 +convexo O Lineal Sinebi de un valor de \$ 120.000 el que integrará el capital social y, al igual de los demás bienes muebles que lo conforman y que han sido integrados en su totalidad por los socios.- Así mismo rectifican algunos valores establecidos de los bienes muebles y se incorpora el apartado i) que conforman el capital social. En consecuencia la CLAUSULA QUINTA-CAPITAL SOCIAL quedara redactada de la siguiente manera: “QUINTO-CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), formado por 100 cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad en este acto, según

se detalla a continuación; a) Ecógrafo Portátil B/n Mindray Dp-10 +convexo O Lineal Sinebi de un valor de \$ 120.000, b) Tres camillas plegables de Pesos Dos mil setecientos cincuenta cada una, (\$8250); c) Tres escritorios de Pesos Tres mil cada uno, (\$ 9.000); d) Tres sillones para escritorio de Pesos Tres mil quinientos cada uno (\$10.500), e) Biblioteca fichero de pesos Cinco mil trescientos (\$5.300), f) Tres Bibliotecas baja con puertas corredizas de Pesos Tres mil doscientos cada una (\$ 9.600), g) Cuatro pares de asientos para espacios de espera de Pesos Tres mil quinientos cincuenta el par (\$ 14.200). h) Dos computadoras AOI de Pesos Diecisiete mil trescientos cincuenta cada una (\$ 34.700). i) Una cama ortopédica manual con colchón de Pesos Treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta (\$ 38.450). Que los bienes muebles y útiles se integran totalmente de la siguiente manera: Los detallados en los apartados a), b), c), d), f), g) y h) son suscriptos e integrados por el socio Claudio Daniel Gallardo ascendiendo a un monto total de \$ 211.550, que representan el 84,62 % del capital social; y el establecido en el apartado i) es suscripto e integrado por la socia Graciela Beatriz Leyendecker y asciende a un monto total de \$38.450 que representa el 15,38 % del capital social. Los bienes muebles y útiles mencionados se encuentran detallados en el inventario formulado por separado por cada uno de los integrantes del presente contrato. Dicho valor se estableció de acuerdo con los precios vigentes en plaza al día de la fecha, declarando los socios que los mismos son de su propiedad.- Terminada la reunión, siendo las 22.30 hs. del día 05 /06/18, firmando al pie los dos socios.-

1 día - N° 170533 - \$ 1636,04 - 11/09/2018 - BOE

#### EL TALA S.R.L.

#### LEONES

#### DISOLUCIÓN - LIQUIDADOR

Por acta de reunión de socios de fecha 08/03/2018, por decisión unánime de los mismos resolvieron disolver la sociedad en virtud del art. 94, inc. 1, Ley 19550 Y designar liquidador de la misma al Sr. Daniel Santo Donato, DNI 13.126.333, quien acepto el cargo.

1 día - N° 170489 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### CLICOH EXPRESS S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2018. Socios: 1) AGUSTIN NOVILLO SARAVIA, D.N.I. N°40401197, CUIT/CUIL N° 24404011975, nacido el día 05/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Teresita 30, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO RUSCONI, D.N.I. N°38001859, CUIT/CUIL N° 20380018595, nacido el día 07/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Nepper Juan 6262, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, D.N.I. N°38644558, CUIT/CUIL N° 20386445584, nacido el día 26/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Buitrago 6067, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLICOH EXPRESS S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 6782, torre/local 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 120000 acciones de valor nominal Dieciocho Céntimos (0.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN NOVILLO SARAVIA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) ROBERTO RUSCONI, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, D.N.I. N°38644558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN NOVILLO SARAVIA, D.N.I. N°40401197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO RUSCONI, D.N.I. N°38001859. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170819 - \$ 2971,40 - 11/09/2018 - BOE

#### **CASA GRASSI S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA**

Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2017 se resolvió: 1) fijar en 2 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929, Directora Titular y Vicepresidente del Directorio: María Delia Grassi DNI 1.919.981 y Director Suplente: Juan Jose Bonino DNI 25.870.520. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) prescindir de la sindicatura por el termino de un ejercicio.

1 día - N° 170897 - \$ 212,80 - 11/09/2018 - BOE

#### **BIO TECH S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 28/08/2018. Socios: 1) FRANCO DAVID DAGATTI, D.N.I. N°32000441, CUIT/CUIL N° 20320004412, nacido el día 15/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 757, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO TECH S.A.S.Sede: Calle Hipólito Irigoyen 757, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

FRANCO DAVID DAGATTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DAVID DAGATTI, D.N.I. N°32000441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GERMAN BAGGINI, D.N.I. N°22843722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DAVID DAGATTI, D.N.I. N°32000441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170891 - \$ 2535,12 - 11/09/2018 - BOE

### EL HOSTAL DEL REY S.R.L.

#### UCACHA

#### CONSTITUCIÓN

1)- SOCIOS: Víctor Rubén Nicola, de estado civil casado, de profesión hotelero, con domicilio en calle Belgrano N° 375 de la localidad de Ucacha D.N.I. N° 8.556.243; Javier Luis Nicola, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Tucumán N° 1138 4b centro de la ciudad de Villa María D.N.I. N° 26.105.278; Andrea Marina Nicola, de estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 255 de la localidad de Ucacha D.N.I. N°29.373.884. 2)- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15/05/2018 3)-DENOMINACIÓN: "EL HOSTAL DEL REY S.R.L." 4)- DOMICILIO: su domicilio legal se establece en la jurisdicción de Ucacha, provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. 5)- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. Asimismo a los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autoriza-

dos por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la provincia de Córdoba y todo otro Banco Oficial o Privado, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de comisiones representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó la sociedad. 6)- DURACIÓN: 50 años. 7)- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) 8)- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados en este contrato constitutivo, el Sr. Víctor Rubén Nicola será el encargado de la gerencia de la misma, al firmar por la sociedad lo hará con su firma precedida por un sello con la denominación social y el cargo que reviste; y la usará para todos los negocios que integren el objeto social, encontrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo y no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social, prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, avales, u cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros, ni en beneficio particular. El gerente designado es investido de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y art 9 del decreto ley 5965/63 o demás normas vigentes. La duración en el cargo se establece en el plazo de dos ejercicios, subsistiendo temporariamente en el cargo hasta la designación de nuevo gerente. 9)- SOCIOS GERENTES: la Gerencia será ejercida por el Sr. Víctor Rubén Nicola, quien tendrá todas las facultades derivadas del presente contrato social. 10)- FECHA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 170920 - \$ 2082,20 - 11/09/2018 - BOE

### VAROS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2018. Socios: 1) MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N°30330043,

CUIT/CUIL N° 20303300431, nacido el día 21/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perazzo Juan 4837, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691, CUIT/CUIL N° 20284316917, nacido el día 25/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1177, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAROS S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 1177, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución,

importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO VIRGOLINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARCOS JAVIER AGUADE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N°30330043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I.

N°28431691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170953 - \$ 2735,32 - 11/09/2018 - BOE

## EQUIPAMIENTOS JM SAS

### JESUS MARIA

Se rectifica aviso N° 168328 de fecha 23/08/2018 acta rectificativa y ratificativa N°2 de fecha 29/08/2018 que rectifica su objeto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta de equipamientos e instalaciones comerciales como por ejemplo mostradores, heladeras, vitrinas, exhibidores, estanterías, muebles de oficina, muebles para vidrieras, y afines. 2) Compra venta de artículos del hogar, como por ejemplo electrodomésticos, blanco, bazar, muebles de jardín, y de recreación por mayor y por menor. 3) Venta de herramientas, cubiertas, colchones, línea blanca, muebles macizos, muebles de pino, Algarrobo, caños, melamina y afines. 4) Compraventa al por menor y mayor de impresoras y fotocopiadoras e insumos gráficos y de computación y electrónica como por ejemplo teléfonos, tablet, notebook y afines al por mayor y por menor. 5) Compraventa de insumos para carnicerías, venta de repuestos varios y herramientas. 6) Compra-venta de zapatillas deportivas, de vestir, ropa e indumentaria para niños, mujeres y hombres, por mayor y por menor. 7) Venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, pinturería y afines. 8) Construcción de inmuebles públicos y privados. 9) Venta de baterías varias. 10) Contratistas de trabajo de herrería, carpintería, albañilería, plomería, electricidad, pintura y afines. 11) Fabricación de muebles y equipamientos comerciales, industriales, gastronómicos y de hogar, como por ejemplo mesas de trabajo, sillas, mostradores a medida, estanterías a medida, y afines. 12) Venta de rodados, bicicletas, motocicletas, kartings, cuadríciclos, y afines. 13) Compra venta de muebles del hogar para la familia por ejemplo juegos de livings, modulares, placares, y afines. 14) Compra venta de bazar gastronómico. 15) Compra venta de productos de dietéticas. 16) Compra venta de juguetes. 17) Venta por internet, venta puerta a puerta, venta a domicilio, venta por catálogo, venta directa, venta en salones de venta, financiación propia y créditos personales, a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades

financieras.18) Servicios de reparación y post venta.19) Importación de electrónica, fotografía, electrodomésticos y herramientas de trabajo para comercios y diferentes oficios como por ejemplo albañil, plomero y afines.20) Servicios de logística y reparto, transporte de cargas, comisionistas y consignatarios comerciales. 21) Gestión de servicios en armado de negocios, logística, asesoramiento, marketing, cartelería gráfica, comunicación, publicidad. 22) Alquiler de espacio físico para almacenar mercadería de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 170991 - \$ 1478,48 - 11/09/2018 - BOE

### **SINGULARITY CLOUD S.A.S.**

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) EMERIC HENRI JOHANNES JOSEPH UREEL, D.N.I. N°93755534, CUIT/CUIL N° 20937555343, nacido el día 18/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Belga, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Primavera 383, manzana 60, lote 9, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ROBERTS, D.N.I. N°37854836, CUIT/CUIL N° 20378548366, nacido el día 19/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Los Zorzales 1569, manzana 242, lote 10, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALVARO JOSE RODRIGUEZ CRESPO, D.N.I. N°37853143, CUIT/CUIL N° 20378531439, nacido el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 632, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N°32373843, CUIT/CUIL N° 20323738433, nacido el día 18/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Guadarrama 750, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SINGULARITY CLOUD S.A.S.Sede: Calle Arturo M Bas 632, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin in-

ternación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMERIC HENRI JOHANNES JOSEPH UREEL, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) JAVIER ROBERTS, suscribe la cantidad de 380 acciones. 3) ALVARO JOSE RODRIGUEZ CRESPO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 4) TOMAS ACHAVAL PALACIO, suscribe la cantidad de 380 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N°32373843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMERIC HENRI JOHANNES JOSEPH UREEL, D.N.I. N°93755534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N°32373843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 171077 - \$ 3185,64 - 11/09/2018 - BOE

**LAVIMAR S.A.**

**VILLA MARIA**

### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2018 se aprobó adaptar y modificar el estatuto social en las partes pertinentes. Denominación: LAVIMAR S.A. Domicilio social: con domicilio legal en Villa María, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Sede social: Av. Coronel

Larrabure 2460, Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Preparación, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, desarrollo, elaboración, industrialización, producción y compra, venta, exportación e importación de especialidades medicinales de consumo humano, artículos de tocador, perfumería y cosmética; productos de uso veterinario; productos químicos de uso industrial y medicinal humano o veterinario; agroquímicos (herbicidas, insecticidas, pesticidas, plaguicidas, inoculantes, fertilizantes); productos químicos para el tratamiento de aguas. Fraccionamiento y envasamiento de toda clase de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios o industriales. Preparación de análisis químicos y clínicos. Transporte de mercaderías, frutos o productos dentro de los límites del país o del extranjero. Practicar todas las operaciones comerciales o negocios que se relacionen o tengan conexión con los expresados precedentemente, como así mismo comprar o establecer fábricas u otros establecimientos relacionados con el objeto de la sociedad. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 13.069.000,00.-), representado por ciento treinta mil seiscientos noventa (130.690) acciones ordinarias nominativas no

endosables de pesos cien (\$100) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a) Doce mil cuatrocientos sesenta y cinco (12.465) acciones clase "A" de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y b) Ciento dieciocho mil doscientas veinticinco (118.225) acciones clase "B" de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: la misma estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. A su vez, la asamblea designará directores suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán al presidente del directorio y los demás cargos del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente del directorio o al vicepresidente y un director titular actuando conjuntamente. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número. Cierre de ejercicio: el 30 de septiembre de cada año. Dpto. Sociedades por acciones.- Córdoba, septiembre de 2018.-  
1 día - N° 171175 - \$ 2421,24 - 11/09/2018 - BOE

#### HELAROS S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) LUIS IGNACIO PINO, D.N.I. N°26392152, CUIT/CUIL N° 20263921527, nacido el día 15/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vilcapugio Esq Isidro Ochoa, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL ALBERTO PINO TASSANO, D.N.I. N°31843777, CUIT/CUIL N° 20318437778, na-

cido el día 10/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mendoza 31, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HELAROS S.A.S.Sede: Calle Gral Juan B Bustos 421, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería,cafetería,panadería,restaurante,servicio de te,café,despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol,leche y demás productos lacteos, postres,sándwiches y helados, productos de panadería,confitería,masa,facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS IGNACIO PINO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MANUEL ALBERTO PINO TASSANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS IGNACIO PINO, D.N.I. N°26392152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ALBERTO PINO TASSANO, D.N.I. N°31843777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS IGNACIO PINO, D.N.I. N°26392152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 171225 - \$ 1354,20 - 11/09/2018 - BOE

#### COACHING ONTOLOGICO AMERICANO S.R.L.

Edicto Rectificativo del N° 94180 publicado el 06/04/2017. Por Acta del 6/7/18 se rectificó la fecha de constitución de la sociedad, siendo la correcta el 25/11/16. Juzg. 1° Inst. 39° Nom.

CyC (Conc. y Soc. N° 7). Expte. n° 6210661. Of. 13/8/18.

1 día - N° 171250 - \$ 283 - 11/09/2018 - BOE

#### **ALHENA SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 29/08/2018. Socios: 1) MARIO AUGUSTO BARRA, D.N.I. N°18437723, CUIT/CUIL N° 20184377234, nacido el día 27/11/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Colon 778, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR DANIEL VEGA, D.N.I. N°20380068, CUIT/CUIL N° 20203800682, nacido el día 29/05/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Colon 778, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO GUSTAVO QUINTEROS, D.N.I. N°18501836, CUIT/CUIL N° 23185018369, nacido el día 10/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Colon 778, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BERNARDO JESUS BARRA, D.N.I. N°21967907, CUIT/CUIL N° 20219679077, nacido el día 24/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Colon 778, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALHENA SOFTWARE S.A.S. Sede: Avenida Colon 778, piso 9, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A la creación, comercialización, reproducción, representación, importación, exportación, desarrollo y publicidad de todo tipo de hardware y software de computación y comunicaciones, así como a la capacitación de personal en relación a esta materia y a la consultoría integral sobre todo tipo de hardware y software de computación y comunicaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO AUGUSTO BARRA, suscribe la cantidad de 303 acciones. 2) OMAR DANIEL VEGA, suscribe la cantidad de 303 acciones. 3) MARCELO GUSTAVO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 303 acciones. 4) BERNARDO JESUS BARRA, suscribe la cantidad de 91 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO JESUS BARRA, D.N.I. N°21967907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GUSTAVO QUINTEROS, D.N.I. N°18501836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO JESUS BARRA, D.N.I. N°21967907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171270 - \$ 1706,24 - 11/09/2018 - BOE

#### **TONIATO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/08/2018. Socios: 1) DANIEL EDUARDO VELARDE, D.N.I. N°18175983, CUIT/CUIL N° 20181759837, nacido el día 30/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio De La Ferrere 2650, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA DEL VALLE MALANO, D.N.I. N°20532830, CUIT/CUIL N° 27205328306, nacido el día 13/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregoriode Laferrere 2650, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TONIATO S.A.S. Sede: Calle Gregoriode Laferrere 2650, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO VELARDE, suscribe la cantidad de 198 acciones. 2) SANDRA DEL VALLE MALANO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO VELARDE, D.N.I. N°18175983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA DEL VALLE MALANO, D.N.I. N°20532830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO VELARDE, D.N.I. N°18175983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171275 - \$ 2759,24 - 11/09/2018 - BOE

## **LOGISTICA CAMPOS S.A.S**

### **COLONIA TIROLESA**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 07/09/2018 Socios: 1) 1) DARLEM MACARENA CAMPOS, D.N.I. N° 41.088.880, CUIT / CUIL N° 27-41088880-2, nacido el día 22/02/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km 12 S/N, barrio Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) FLAVIA ELIZABETH SANCHEZ ALBERTAZZI, D.N.I. N° 26.480.652, CUIT / CUIL N° 27-26480652-1, nacido el día 27/02/1978, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12, barrio No Posee, de la ciudad de Colonia Tirolesa,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOGISTICA CAMPOS S.A.S Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 12, barrio Estación Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, lácteos, animales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. 2) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosas, sus derivados y productos elaborados con los mismos.-3) Insumos agropecuarios: Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícolas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, alfalfa y forrajeras de toda especie en general, productos de granja, avicultura y apicultura, productos agroquímicos, herbicidas, insecticidas y todo lo relacionado con su aplicación; y todo tipo de producto relacionado con el agro.4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. 7) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por 2000 acciones de valor nominal pesos diez cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) DARLEM MACARENA CAMPOS , suscribe la cantidad de Un mil cuatrocientas (1400) acciones y 2) FLAVIA ELIZABETH SANCHEZ ALBERTAZZI , suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Srta. DARLEM MACARENA CAMPOS D.N.I. N° 41.088.880 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FLAVIA ELIZABETH SANCHEZ ALBERTAZZI D.N.I. N° 26.480.652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. DARLEM MACARENA CAMPOS D.N.I. N° 41.088.880. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/08.-

1 día - N° 171479 - \$ 4216,44 - 11/09/2018 - BOE

## **SION CONSTRUCCIONES SA**

### **CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica el edicto N° 165526, publicado el día 08 de Agosto del año 2018. En el punto 6) Inciso D) se rectifica la publicación en lo Referido al Objeto social, debiendo decir (...) productos. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y D) ASESORAMIENTO (...) Se ratifica el edicto N° 165526 en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 171326 - \$ 821 - 11/09/2018 - BOE

## **AYEKAN S.A.**

### **VILLA CARLOS PAZ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES- Por Asamblea General y Unánime realizada en su sede social el día 29 de agosto a las 18 hs y de acuerdo al



tratamiento del punto 3) del Orden del día, se resolvió que continúen en sus cargos a los actuales Directores, quedando, por lo tanto, integrado el Directorio para el período que inicia el 01 de junio de 2018 y finaliza el 31 de mayo de 2021: como Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Salvador José Salvo, D.N.I. 17.867.406 y como Director Suplente a la Sra. Virginia Amelia Laje, D.N.I. 21.107.738, quienes en este acto declaran bajo juramento aceptar tales cargos, en los términos del artículo 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en Buonarrotti 724 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de dicho cuerpo normativo.

1 día - N° 170405 - \$ 377,12 - 11/09/2018 - BOE

#### VILLA ALLENDE

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 168179 DEL 24/08/2018. Donde Dice: “ALBANY WAY S.A.”; Debe Decir “ALBANY WEY S.A.”

1 día - N° 171809 - \$ 210 - 11/09/2018 - BOE

#### VILLA ALLENDE

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 169067 del 29/08/2018. Donde Dice: “ALBANY WAY S.A.”; Debe Decir: “ALBANY WEY S.A.”

1 día - N° 171806 - \$ 210 - 11/09/2018 - BOE

#### TRANSPORTE DUPUY S.R.L.

##### JOVITA

En la localidad de Mattaldi, Pedanía Necochea, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, a los veintiún días del mes de Junio de Dos mil dieciocho, se reúnen los Señores: Silvana Beatriz QUINTERO, argentina, D.N.I. N° 17.599.983, de profesión farmacéutica, de estado civil casada con el Sr. Fernando Rafael DUPUY, con domicilio en Avda. San Martín 295 de Mattaldi (Cba.) y Fernando Rafael DUPUY, argentino, D.N.I. N° 17.813.646, de profesión ingeniero agrónomo, de estado civil casado con Silvana Beatriz QUINTERO, con domicilio en Avda. Rivadavia 295 de Mattaldi, en sus caracteres de socios gerentes de la Firma TRANSPORTE DUPUY S.R.L., manifiestan en forma personal, voluntaria y expresamente, modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social, celebrado el día 01 de Mayo de Dos mil tres, en lo que respecta al Objeto Social, la que quedará redactada, a partir del presente Acta, de la siguiente forma, a saber: Segunda: Objeto Social: La sociedad estará dedicada a las siguientes actividades específicas, enumeradas según su importancia y prioridad:

a) Transporte de carga a granel de productos de la agricultura, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento y depósito. b) Materiales de corralón, de construcción, ferretería, sanitarios, insumos para electricidad, postes, varillas, bebederos, pre moldeados, madera, caños, acero, chapas, tanques plásticos y demás derivados del plástico, etc. c) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, vivero, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, caza, pesca, alimentos balanceados, leña, carbón, sales, vino, aceites comestibles, ropa y calzado de trabajo, artículos de limpieza, neumáticos para maquinarias agrícolas y automotores/automóviles, agua potable en contenedores, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y d) Administración de empresas agropecuarias. Las actividades descriptas están relacionadas con el quehacer rural y las referidas en los puntos a), b), c) y d) pueden ser realizadas por cuenta propia, para, con o por medio de terceros y en predios rurales o urbanos, propios o ajenos.

1 día - N° 171480 - \$ 2538,36 - 11/09/2018 - BOE

#### LUCONI SRL

#### RIO TERCERO

#### CONSTITUCIÓN

Autos caratulados: “LUCONI SRL, -INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO expte 7483244”. Juzgado: 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. Conciliación y Familia de la ciudad de RIO TERCERO.- Socios: LUCONI, JOSE RICARDO DNI N° 12793830 mayor de edad argentino casado de profesión comerciante con domicilio en calle LAS CARABELAS 57 y LUCONI, JOSE LUIS, DNI N° 20362912 mayor de edad argentino casado de profesión comerciante con domicilio en calle LINIERS 247 ambos de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba; Fecha de instrumento constitutivo: contrato social de fecha 27/08/2018. que son los únicos integrantes de

una SOCIEDAD DE HECHO denominada LUCONI, JOSE RICARDO Y LUCONI, JOSE LUIS SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-70737267-9, que tiene domicilio en calle Tristán Acuña 750, con sede en ese mismo domicilio de dicha ciudad. Que la sociedad siempre estuvo integrada por los comparecientes y nunca existieron otros componentes, habiendo iniciado sus actividades el 01/10/2000. Que es decisión unánime de los comparecientes, el subsanar la omisión del cumplimiento de requisitos formales razón por la cual nadie ejerce el derecho de separarse de ella. Que de mutuo y común acuerdo los comparecientes, deciden adoptar el tipo DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las disposiciones de la ley 19550 y con sujeción al estatuto que a continuación se establecerá, y que girará bajo la denominación social LUCONI HERMANOS SRL, que proseguirá con las actividades que desarrollaba la sociedad de hecho que hasta la fecha se denominaba LUCONI HERMANOS, por regularización, con una duración de 99 años. Que se le encomendó al CR Ivan M Garis, la confección de un estado de situación patrimonial cerrado al 15/08/2018 que fuera debidamente legalizado por el CPCE de la provincia de Córdoba, según Oblea N° 1300040555 con fecha 23/08/2018, y que es aprobado por unanimidad por acta de asamblea N° uno de fecha 27/08/2008, del cual surgen los activos y pasivos de la sociedad, así como su patrimonio neto y resultados no asignados, a los efectos de fijar el capital social. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación, mayorista y minorista, de todo tipo de productos comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados, mariscos y fiambres; bebidas alcohólicas, gaseosas y aguas; perfumería e higiene personal; productos de limpieza para el hogar; electrodomésticos en general; accesorios y utensilios de cocina; ropa blanca de cama, cocina y baño; otros objetos de expendio en supermercados. La compra, venta y/o locación de rodados, destinados a la distribución y/o transporte de mercaderías relacionado a las actividades comerciales realizadas. El arrendamiento, compra, venta, permuta, administración de inmuebles en general, ya sea urbano o rural, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar, vender, consignar, intermediar, en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Transporte

de mercadería de origen agropecuario, transporte de animales en pie o faenados, servicio de siembra y cosecha, compraventa de maquinaria agrícola y mantenimiento de ésta y de vehículos de carga en general. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Realizar operaciones de compra y venta de moneda extranjera y brindar servicios auxiliares a la actividad financiera relacionados como agencia de cambio. -Plazo de duración: Noventa (99) años a partir de la fecha de constitución. Capital social: Pesos VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 23224000) dividido en VEINTITRÉS MIL DOSCIENTAS VEINTICUATRO (23224) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, el que se integra de acuerdo al estado de situación patrimonial representado por el balance de Cierre efectuado al 15/8/2018 certificado y legalizado por el CPCE el día 23/8/2018 por la suma de pesos VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$23221986.46), y el aporte dinerario de PESOS DOS MIL TRECE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2013.54) dinero que obra depositado en el Escribano Jorge Nazar Registro notarial 618. El Señor LUCONI, JOSE RICARDO DNI N°12793830 suscribe el cincuenta por ciento de las cuotas sociales integradas es decir ONCE MIL SEISCIENTAS DOCE cuotas sociales (11612) de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, compuesta por la participación societaria en un cincuenta por ciento del patrimonio neto de la sociedad que se está subsanando, por un total de once millones seiscientos diez mil novecientos noventa

y tres con veintitrés centavos, (\$11610993.23) y en efectivo la suma de pesos mil seis con setenta y siete centavos (\$1006.77), y LUCONI, JOSE LUIS DNI N°20362912, suscribe el cincuenta por ciento de las cuotas sociales integradas es decir ONCE MIL SEISCIENTAS DOCE cuotas sociales (11612) de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, compuesta por la participación societaria en un cincuenta por ciento del patrimonio neto de la sociedad que se está subsanando, por un total de once millones seiscientos diez mil novecientos noventa y tres con veintitrés centavos (\$11610993.23), y en efectivo la suma de pesos mil seis con setenta y siete centavos (\$1006.77). Dirección y Administración de la Sociedad: La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, actuando en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 Cierre De Ejercicio- Balance: el ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. Of. 04/09/2018.

1 día - N° 171558 - \$ 6320 - 11/09/2018 - BOE

#### LLAVE S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

POR ACTA N° 14 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/08/17, se resolvió de forma unánime la elección de los Sres. María de las Nieves Gomez, Dni 24509383, como Presidente y Director Titular; Alejandro Elfo Gomez,

DNI 23990080, como Director Suplente y el Sr. Amilcar Andrés Adduci, DNI 24628619 como Director Suplente.-

1 día - N° 171003 - \$ 140 - 11/09/2018 - BOE

#### GALACTIC S.A.

#### RIO CUARTO

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2018, se designó: Presidente Sr. Mauricio Saby DNI N° 24.267.382, Director Suplente Sra. María Mercedes Beltramino Fortuna DNI N° 23.651.931, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 171622 - \$ 350 - 11/09/2018 - BOE

#### PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### EDICTO COMPLEMENTARIO DE EDICTO N° 165268 DEL 07/08/18 CONSTITUCIÓN POR SUBSANACIÓN ART. 25 LGS

PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A., comunica que en el edicto N° 165268 publicado el día 07/08/2018, se omitió consignar la fecha del instrumento constitutivo. Donde dice "I) Acta de Subsanación del 11/06/2018. debe decir "I) Acta Constitutiva del 15/09/2015 y Acta de Subsanación del 11/06/2018. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 05 de septiembre de 2018.-

1 día - N° 171636 - \$ 499 - 11/09/2018 - BOE